

## **ACTA N ° 9**

Período Legislativo N° 137

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 28 días del mes de septiembre de 2016, siendo la hora 11.30 se reúne la **Comisión de Comunicaciones, Energía, Transporte, Comercio y Asuntos Internacionales** con la presencia de los Diputados Joaquín LA MADRID, Juan BAHILLO, Martín ANGUIANO, Esteban VITOR y Ayelén ACOSTA. El tema en carpeta es el **Expediente N° 21.111** referido a Consorcios Camineros. La Comisión recibe a referentes agropecuarios de la Provincia entre los que se encuentran Juan Diego ETCHEVERE, Elbio GUÍA y el Ingeniero Gustavo OERTLIN. Este último ilustra a los presentes acerca del Consorcio Caminero La Esperanza que trata de 1927 hasta la fecha ,ubicado en el Departamento Nogoyá, Distrito Sauce y La Llave, Parque industrial diseminado. Manifiesta que en Nogoyá hay 5 tambos, 14 criaderos y 1 invernadero, sobre 110 km que mantiene el Consorcio se distribuyen 33 tambos y 2 criaderos de aves. Señala errores groseros en la asignación de los caminos: todos los años se fijan convenios con vialidad pero hay algunos grises de los que nadie se ocupa. Los vecinos aportan mucho trabajo y poco dinero; es muy difícil reflejar esto en un balance por cuestiones impositivas y legales. La Zonal VII de Nogoyá aporta maquinarias al igual que Lucas González y Distrito Sauce. El proyecto de obras nuevas, lleva mucho tiempo. Tenemos un pseudo ripio realizado por vecinos. La DPV debe realizar el proyecto para poder cobrarlo. Como todos los caminos de Entre Ríos, tenemos la problemática del agua. Los caminos se rompen por la erosión. Se le puede agregar un sesgo ambiental al proyecto del

diputado VITOR. El Ingeniero hace algunos aportes concretos: que el dinero y las autorizaciones del pago no los maneje la Dirección Provincial de Vialidad; crear la FU.CO.FA (Fundación de Lucha contra la Fiebre Aftosa) de los caminos o vial debido al ineficiente funcionamiento de vialidad para mantener los caminos; implementar modernos sistemas de control a los Consorcios; si bien al Tribunal de Cuentas no lo ven ágil; avalan las auditorías y las cuestiones técnico financieras. Además promueven el manejo de cuencas y el ordenamiento territorial al realizar trabajos sobre caminos. Respecto del financiamiento del Consorcio, la ley de mecenazgo está destinada a Consorcios. Quedan grises que son los usuarios de caminos. Se necesita la reglamentación de la ley. Hubo un mismo presupuesto 2015 y 2016, por lo que piden que esto se revea para cuando se discuta el presupuesto 2017. Lo importante de la micro región es la cantidad de gente que vive en esos caminos. En esta nueva gestión se le está dando importancia; se está gestionando la adquisición de una máquina, manual de uso y poder administrarla. El diputado VITOR plantea algún mecanismo de control departamental y dice que hay 23.000 km de caminos de tierras en la Provincia. El Presidente del bloque del FPV, dice que en Urdinarrain y en Gilbert son exitosos; se financian con trabajos privados. Según su experiencia, la primer directiva es saber si hay o no empatía entre vecinos porque sino el mejor objetivo fracasa. Es un trabajo social que va más allá de lo técnico. Tiene que haber una idiosincrasia asociativa. Apoya la idea de fortalecer los consorcios. Destaca que han cambiado algunos criterios en Vialidad. OERTLIN opina que se distribuyen los mismos montos y no todos tienen la misma transitabilidad. Expresan que hay caminos cortados en Nogoyá. El Presidente agradece a los productores la

presencia en la Comisión y decide invitar a la comisión a Alicia FELTES , titular de la DPV. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión. Conste.